

El legado andalusí

Revista digital trimestral de la Fundación Pública Andaluza El legado andalusí

El bañuelo de Granada en su contexto arquitectónico y urbanístico

Julio Navarro Palazón Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC). Escuela de Estudios Árabes de Granada (EEA, CSIC)

Pedro Jiménez Castillo Laboratorio de Arqueología y Arquitectura de la Ciudad (LAAC). Escuela de Estudios Árabes de Granada (EEA, CSIC)

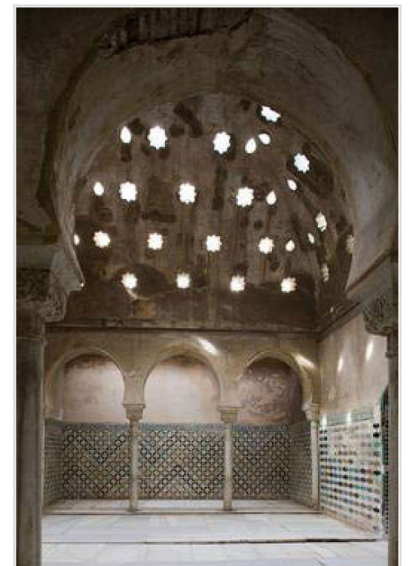
El Bañuelo es uno de los edificios más interesantes del rico legado monumental que atesora Granada. Es también un ejemplo excepcional de la arquitectura balnearia andalusí, debido principalmente al buen estado de conservación en que nos ha llegado.

El Bañuelo es uno de los edificios más interesantes del rico legado monumental que atesora Granada, así como un ejemplo excepcional de la arquitectura balnearia andalusí debido, principalmente, al buen estado de conservación en que nos ha llegado. En 1918 fue declarado monumento nacional por Real orden de 30/11/1918. En 1927 el arquitecto Leopoldo Torres Balbás tramitó su expropiación y lo restauró (1928 -1932), abriéndolo al público.

Su ubicación en la Carrera del Darro lo convierte en uno de los monumentos más visitados de Granada. Por este último motivo nos hemos decidido a realizar este breve trabajo, de carácter divulgativo, que esperamos también pueda ayudar a las autoridades culturales encargadas de su custodia para actualizar y corregir los folletos y paneles explicativos que hay en el monumento.

A pesar de lo mucho que se ha escrito de este baño, creemos que aún se pueden aportar ideas nuevas acerca de sus formas arquitectónicas, cronología y, especialmente, sobre su relación con el urbanismo islámico medieval.

Al igual que las termas en el mundo clásico, los baños (*hammam*) en el Islam medieval fueron establecimientos fundamentales en la vida cotidiana de aquella sociedad y, de hecho, en Oriente



Sala templada del baño de Comares. Alhambra de Granada.

Medio y Norte de África la tradición de los baños públicos ha llegado viva hasta nuestros días.

En la Antigüedad parecen haber coexistido dos tipos de instalaciones balnearias: las termas, o grandes baños públicos, y los *balnea*, de carácter privado, de dimensiones considerablemente menores aunque de tamaño muy variable. A partir de los siglos V y VI en Occidente sólo consta la construcción de ejemplos pertenecientes al segundo grupo, normalmente asociados a las élites eclesiásticas. Hacia el siglo VI son estas instalaciones más pequeñas, muy abundantes en todo el Oriente bizantino, las únicas que se fundan en Bizancio con carácter público, y las que sirvieron de modelo para los primeros *hammam/s* omeyas.

El baño en el mundo islámico adquirió pronto un carácter ritual, purificador, de acuerdo con los preceptos coránicos, aunque mantuvo también los valores sociales y terapéuticos heredados, sin duda, del mundo clásico. Los baños públicos se encontraban entre las instalaciones fundamentales de toda ciudad musulmana. Construido con frecuencia junto a las arterias principales, puertas y mezquitas, cubría necesidades sociales y religiosas.

De la misma manera que las tiendas y otros bienes, los baños podían ser del Estado, quien los arrendaba a particulares; las rentas eran recaudadas por el alcabalero, cobrador en nombre del tesoro público a quien Ibn 'Abdún tenía en pésimo concepto. Pero los baños también podían ser particulares y, como cualquier otro bien, eran susceptibles de ser constituidos en fundación pía, de hecho muchos lo eran y sus arrendadores pagaban un censo determinado al tesoro de los musulmanes.

Para el estudio del baño andalusí contamos con diferentes fuentes de información, como son las escritas, las etnográficas, relativas a los establecimientos tradicionales que nos han llegado en uso en países musulmanes y, sobre todo, las arqueológicas, referidas a los numerosos edificios que han llegado en pie hasta nosotros.



Baños omeyas de Qusair Amra en Jordania

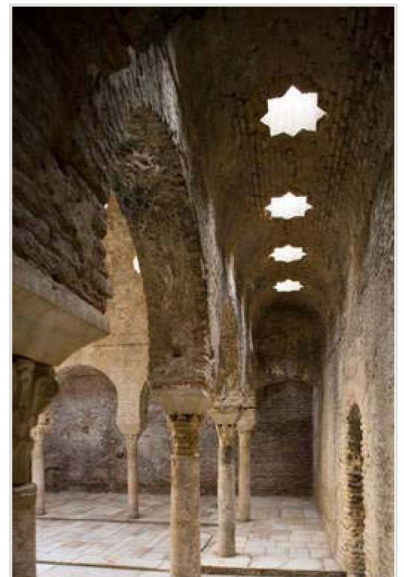
Aspectos morfológicos

En todos los baños medievales podemos distinguir tres áreas bien diferenciadas: la seca, la húmeda y la de servicio(1).

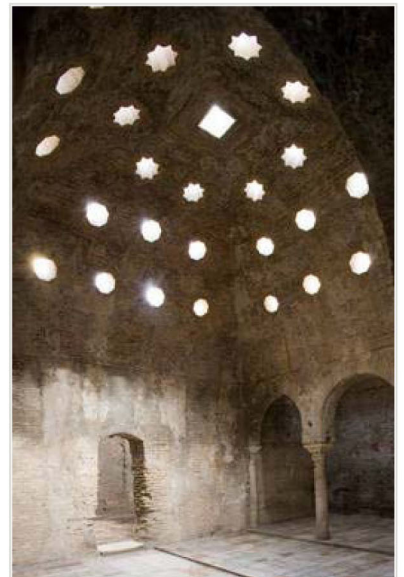
La primera la denominamos "área seca" en oposición a los espacios húmedos en los que se efectúa el baño propiamente dicho. Está formada por el conjunto de dependencias que median entre la calle y la zona húmeda, como son el zaguán, las letrinas, el vestuario y las salas de reposo. Todas ellas se organizan en torno a un espacio que suele ser de planta cuadrada y de mayor altura, lo que permitía dotarlo de una linterna destinada a iluminar y ventilar. Las habitaciones de reposo siempre estaban abiertas al espacio central y solían estar sobreelevadas mediante plataformas de obra o madera, en las que los usuarios, una vez finalizado el baño, podían tumbarse a descansar antes de salir a la calle, con lo que también aclimataban sus cuerpos a la temperatura ambiente, mientras conversaban con los amigos y familiares que les acompañaban. A diferencia del área húmeda, la seca no está sometida ni a altas temperaturas ni a humedades intensas, por lo que los materiales constructivos allí empleados no son especialmente resistentes, siendo en todo similares a los utilizados en cualquier otro edificio. Esto explica que, al menos, la dependencia central de esta zona no se cubriera con sólidas bóvedas, prefiriéndose casi siempre la presencia de una armadura leñosa. También en la decoración se diferenciaban ambas zonas, pues en la seca se solían emplear materiales como el yeso y la madera, incompatibles con la habitual atmósfera cargada de vapor que hay en las salas húmedas; así lo podemos ver en los baños granadinos de Comares y del Polinario y en los marroquíes de Rabat-Salé y el de al-Mokhfya de Fez.

La segunda, denominada "área húmeda", está conformada por varias salas cuya arquitectura es muy sólida y cerrada, pues las únicas aperturas que existían eran las claraboyas que se abrían en las bóvedas para la necesaria iluminación. Las salas suelen ser espacios alargados con alcobas extremas, planta muy similar a la adoptada en los salones de carácter residencial. El grosor de sus muros y la solidez de la obra de sus bóvedas evidencian el interés que se tenía en aislarlas con el fin de mantener mejor la humedad y la temperatura de su interior. Debemos subrayar que para considerar una dependencia balnearia andalusí como parte del área húmeda es imprescindible que esté abovedada.

Dentro del área húmeda, los espacios estaban ordenados siguiendo una lógica de incremento de las temperaturas: más bajas en su inicio y más altas en el extremo opuesto. Tradicionalmente se ha simplificado esta realidad al hablar en singular de una sala fría, de otra templada y de una última caliente. La zona fría es la que se encuentra más alejada del horno y más inmediata al área seca. Aunque es frecuente que sólo cuente con una sola dependencia de planta rectangular, se dan casos en los que llega a tener dos y hasta tres. La zona templada está situada entre la caliente, cuyas temperaturas extremas no se pueden soportar mucho tiempo, y la fría; en ella se queda el bañista cuando sale de la sala caliente *descansando y prosiguiendo en un ambiente más suave su proceso de exudación. Es también lugar social de conversación, en la que el usuario se hará limpiar la piel y masajear al mismo tiempo* (2). La zona caliente es la última de las tres que componen el área húmeda y es la que presenta una morfología más estable. Suele estar reducida a una sala de planta rectangular con alcobas en sus extremos. Su mayor temperatura se debe a un especial aporte calorífico que se conseguía mediante las siguientes estrategias: sistema de hipocausto existente bajo su pavimento; ubicación del horno junto a la sala, separados por un fino tabique; instalación de cuatro chimeneas encastradas en sus paredes para facilitar el tiro; presencia, al menos, de una pileta de agua caliente y, finalmente, por el vapor de agua procedente de la caldera. Las piletas para el agua caliente y para la fría son imprescindibles en cualquier sala caliente. Lo más habitual es que se encuentren en el interior de dos cabinas de planta cuadrada flanqueando el horno, tal y como sucede en el Bañuelo de Granada.



Sala templada del Bañuelo, vista desde la galería meridional.



Sala templada.

La tercera es la que denominamos "área de servicio" y siempre está situada inmediata a la sala caliente, pero no comunicada con ella mediante puerta alguna sino que contaba con acceso propio. Sus dependencias eran imprescindibles para el correcto funcionamiento de cualquier baño, pues aquí se ubicaban el horno, la caldera y la leñera.

Los baños andalusíes son un grupo relativamente numeroso y bien conservado, debido a que una de las partes del baño, la que denominamos zona húmeda, precisó de unos muros especialmente sólidos para preservar el calor interior y soportar las pesadas bóvedas que cubrían sus salas, razón por la cual, aunque ningún baño permaneció en uso en la Península Ibérica después del s. XVI, muchos de ellos han mantenido esta parte del baño integrada en construcciones posteriores. No sucedió lo mismo con las dependencias de las zonas seca y de servicio que, debido a su frágil arquitectura, fueron demolidas y muy frecuentemente segregadas de la parcela original del baño. Esta conservación parcial, explica que muchos estudiosos, a lo largo de los siglos XIX y XX, hayan confundido la parte por el todo, sin reparar que los restos que estudiaban pertenecían solamente a la zona húmeda del baño.

El Bañuelo es quizás el baño andalusí más representativo, debido entre otros factores, a su buen estado de preservación, a sus holgadas dimensiones y al hecho de que su planta se inscriba en el interior de un rectángulo casi perfecto. Se trata de un edificio homogéneo, de nueva planta, apenas condicionado por las fincas colindantes. El análisis de sus muros perimetrales evidencia que sólo en su frente oriental tuvo que respetar la medianería de las parcelas que se abrían a la calle Bañuelo, por lo que no pudo en este frente construir muro nuevo. La zona de la entrada es quizás la más alterada, debido entre otras cosas a que la Carrera del Darro fue ensanchada en el siglo XVI, lo que obligó a demoler su antigua fachada (3). Somos de la opinión que la entrada original debió estar abierta a esta calle, pero en el extremo opuesto al que se abre actualmente; allí debieron estar las letrinas inmediatas a la puerta original.

Desde esa zona y mediante un ingreso acodado se accedía a la sala de reposo-vestuario (*al-bayt al-maslaj*) cubierta con linterna, espacio que en la actualidad se ha convertido en un patio al desaparecer la cubierta original, probablemente una armadura de madera. En su frente occidental se conservan restos suficientes para descubrir que su organización original fue tripartita. La parte central estaba presidida por un pequeño edículo abierto al espacio de reposo, mediante un gran arco enmarcado por su alfiz, mientras que a cada lado hay una puerta. Se trata de dos vanos simétricos que comunicaban la sala de reposo con el resto del baño: la puerta meridional lo hacía con el zaguán y las letrinas, mientras que la septentrional hacía lo propio con la zona fría del baño.

La zona húmeda se organiza en este edificio como suele ser habitual en los baños andalusíes. Lo único que podemos considerar anómalo o infrecuente es el hecho de que la sala fría se desdoble aquí en dos. La primera es la más pequeña debido en parte a que su extremo meridional fue mutilado (4); su bóveda contaba, como el resto del edificio, con lumbreras estrelladas y octogonales; la cabina que hay entre las dos puertas ha sido identificada como letrina, lo que para nosotros es imposible estando ya dentro del área húmeda, más bien creemos se trata de una pileta de agua fría. La segunda sala está a continuación de la primera, dispuesta perpendicularmente al eje principal del baño; cuenta con las habituales alcobas en sus extremos,



Sala caliente.

abiertas mediante arcos geminados.

La sala templada es la de mayor tamaño del edificio. Contaba con un espacio central de planta cuadrada cubierto con bóveda esquifada y galerías en tres de sus lados sobre arcos de herradura con capiteles, en su mayoría reaprovechados. La galería que falta en su frente septentrional está simulada mediante un trampantojo pintado en rojo sobre el estuco blanco de la pared, en el que se representan arcos de herradura apuntados con el despiece de sus dovelas. Estos restos de decoración son un valioso testimonio de cómo estuvo revocado y ornamentado el interior del baño, dando una impresión de blancura que nada tiene que ver con el aspecto ruinoso y sucio que producen las fabricas de ladrillo y tapias de hormigón que hoy vemos. Sería necesario abordar urgentemente la limpieza de estos paramentos sin olvidar la consolidación de los estucos y de las pinturas originales que aún se conservan.

La sala caliente es en planta y alzado muy similar a la sala fría de mayores dimensiones. A ella se abrían sendas cabinas de planta cuadrada que hay flanqueando el horno, en las que se ubicaban las piletas de agua caliente y fría. Actualmente cuando el visitante accede a esta sala queda desconcertado, pues en vez de descubrir un espacio cerrado destinado a conservara las altas temperaturas que allí se producían, lo que encuentra es una sala abierta a la zona de servicio mediante un gran arco de ladrillo. Esta situación se explica por la desaparición del tabique que la separaba del horno (5) . Restituir algún tipo de cerramiento es imprescindible para la correcta comprensión de este espacio.

En el extremo norte del baño y anexo a la sala caliente encontramos en el Bañuelo la zona de servicio, en donde se acopiaba la leña y donde se hallaba la escalera para acceder a las cubiertas y al aljibe en el que se almacenaba el agua que abastecía a todo el edificio. Aquí, un operario pasaba gran parte del día ocupado en que no le faltara agua a las piletas ni combustible al horno. Este último, además de calentar el agua de la caldera, caldeaba el aire que recorría todo el sistema de calefacción del baño compuesto por un *hipocaustum* (6) que había bajo la sala caliente, y por las cuatro chimeneas que hay embutidas en las paredes de esa sala. Como ya dijimos, estas dependencias de servicio tenían un acceso propio, completamente diferente del utilizado por los bañistas; su puerta se abría a la callejuela que bordea el baño por el este y que hoy se conoce como calle del Bañuelo. La entrada estaba situada al norte de la estrecha banda de tiendas que flanqueaba el baño por su frente oriental, entre el callejón antes mencionado y el muro oriental del área de servicio. Un ligero análisis murario de esta estructura permite identificar la escalera por donde se descendía. En la actualidad el cuerpo de entrada ha desaparecido, anexionado por la casa que hoy se alza al norte del Bañuelo. Perdido el primitivo acceso, la escalera por donde se descendía fue inutilizada recreciéndola y convirtiéndola en un simple muro de contención. Parece evidente que este acceso trasero se pudo eliminar cuando se destruyó el tabique que separaba la sala caliente del horno, habilitándose por allí el paso a las dependencias del área de servicio. Es evidente que en un futuro proyecto de acondicionamiento del Bañuelo sería necesario recuperar este acceso original y para ello es imprescindible proceder a la expropiación del pequeño espacio en donde estuvo la entrada.

Aspectos urbanísticos

En los ya numerosos estudios dedicados a baños andalusíes predominan los enfoques arquitectónicos, artísticos o arqueológicos, mientras que los urbanísticos han sido tratados muy superficialmente. No obstante, si examinamos un conjunto representativo de publicaciones, podremos observar que frecuentemente se hace alusión en ellas a cinco aspectos del baño relacionados con el urbanismo. A continuación los examinaremos por separado.

El primero se refiere a la distribución de los baños por toda la superficie urbana, tanto dentro de la medina como en los arrabales. Este aspecto está bien documentado gracias a los textos medievales, a la arqueología e incluso a la topografía de las medinas tradicionales que han llegado hasta nuestros días, especialmente las norteafricanas y orientales. El patrón de distribución presenta ciertas analogías con el de las mezquitas, que se ubican de manera más o menos homogénea por todos los barrios de la ciudad, incluidos los arrabales, siempre que alcancen una densidad de población suficiente. Dicho de otra manera, en los espacios urbanizados de la medina medieval, parecen distribuirse los baños de manera que cada barrio o distrito (*rabad*) cuente con su propio establecimiento o, al menos, exista alguno suficientemente próximo.

El segundo subraya su cercanía a las mezquitas más allá de las coincidencias derivadas del uniforme reparto por todo el tejido urbano de mezquitas y baños, aspecto subrayado por algunos investigadores como Pavón Maldonado. Sin embargo, Mikel de Epalza considera que los baños no suelen estar institucionalmente vinculados a las mezquitas, con independencia de que muchos formaran parte de los bienes habices, como también lo hacían muchas tiendas, hospitales, cementerios, casas, solares y huertos. Asimismo afirma este investigador que ni siquiera físicamente existía relación entre oratorios y baños, en contra de la opinión generalizada, por lo que conviene volver a examinar este punto. Las fuentes árabes se referían ocasionalmente a la abundancia de baños en las ciudades dando cifras sin duda exageradas, como los 60.000 que algún autor atribuía a Bagdad o los 5.000 ó 6.000 de Córdoba; otras veces relacionaban el número de baños con los habitantes y así se nos dice que en Bagdad había un *hammam* por cada 50 habitantes y en Qayrawan 1 por cada 80. Pero lo que nos interesa es que algunos autores ponderan la cantidad de baños de algunas ciudades por su proporción con el número de mezquitas y así, según Pavón, *“Los 15 baños tunecinos citados que según Ibn Abi Dina existían en el reinado del soberano al-Mustansir, eran contabilizados en relación con las mezquitas; en el siglo XII, en Damasco, había un hammam para 6 mezquitas y en la Bagdad del siglo XI un hammam para 5 mezquitas”* (7). Es evidente que con estas proporciones resulta imposible hablar del “clisé hammam-mezquita” pues, aun suponiendo que los baños estuvieran situados junto a una mezquita, habría por cada uno de estos casos, 4 ó 5 mezquitas junto a las cuales no habría baño alguno; es decir, que mayoritariamente no existiría dicha asociación.

El tercero enfatiza su proximidad a ríos y acequias, lo que parece lógico pues los baños públicos precisan de un caudal suficiente de agua para abastecer la caldera y las piletas, que no necesariamente ha de ser muy copioso pero sí al menos estable para recargar los aljibes o depósitos en las horas en que no está en funcionamiento. Por esta razón, la proximidad de un curso de agua ya existente, río o acequia, o la posibilidad de extraerla del subsuelo o de transportarla sin excesivas dificultades, era una condición que favorecía el establecimiento del baño. Algunas fuentes escritas acreditan esta estrecha vinculación entre la ubicación de los baños y la posibilidad de acceso al agua, por ejemplo en la descripción de Jaén por al-Himyarí: *“En el interior de Jaén hay fuentes y manantiales: Allí se ve una caudalosa fuente de agua dulce recubierta de una bóveda de construcción antigua. Se vierte en una gran alberca, cuya agua servía para alimentar diversos baños: el Hammam al-Tawr donde se encuentra la estatua de un toro en mármol; el Hammam al-Walad —éste y el precedente pertenecen al gobierno—; el Hammam ibn al-Salim; el Hammam ibn Tarafa y el Hammam ibn Ishaq (...). Entre las fuentes de Jaén se puede citar también la llamada ‘Ayn al-Balat (...). Alimenta los baños conocidos por el nombre de Hammam Husayn y va después a regar”* (8).



Maqueta de la Granada del siglo XIV, ubicada en el Pabellón al-Andalus y la Ciencia del Parque de las Ciencias de Granada, donde unos puntos de luz señalan la localización de los baños árabes.



Vista de la Alhambra desde el Sacromonte.

El cuarto destaca la necesidad de situarlos próximos a las puertas de la ciudad. Se trata de una demanda lógica en un establecimiento público, que como es natural pretende tener buena accesibilidad. Evidentemente, no todos los baños se intentan ubicar junto a estos enclaves pues, como antes veíamos, una de sus características es distribuirse uniformemente por el tejido urbano con el fin de atender las necesidades de cada barrio; no obstante, parece lógico suponer que aquéllos destinados a dar servicio a distritos urbanos periféricos tratarán de situarse junto a las puertas para, de ese modo, conseguir también atraer a los que vinieran de fuera de la ciudad. La valoración de la cercanía al ingreso urbano ha sido destacada en relación al emplazamiento de los baños del arrabal Viejo de Ronda, los de Gibraltar y los de Vascos. Aunque alejado en el tiempo, entendemos que el ejemplo de 'Anyâr (Libano) es muy significativo puesto que esta fundación omeya es una ciudad de nueva planta de traza ortogonal, en la que todas sus instalaciones han sido diseñadas y ubicadas con toda precisión; en ella, los baños se ubicaron en las inmediaciones de la puerta norte, muy cerca de una de las calles principales y de la línea de tiendas que a ella se abría. Junto a sendas puertas importantes de ingreso a la medina de Granada se situaban el baño de Hernando de Zafra o Casa de las Tumbas (Puerta de Elvira) y el Bañuelo (Puerta de los Tableros). En relación con este último y tras las atinadas aclaraciones de Torres-Balbás, existe acuerdo general en que los restos monumentales actualmente conservados en el cauce del Darro corresponden a la Bâb al-Difâf de los textos y que debieron de alojar una compuerta o rastrillo que permitiría cerrar el cauce del río en caso de peligro. Por este mismo vano o por otro que estuviera anexo, a una cota próxima a la de la calle actual y formando un complejo unitario de puerta, debió de existir un paso practicable, un auténtico acceso a la ciudad; sólo así se entiende la continuidad a uno y otro lado de ella de un eje vial tan importante como la actual Carrera del Darro, que creemos debe de remontarse a época andalusí, aunque ensanchada a partir del siglo XVI.

El quinto incide en su preferencia por emplazarlos en las calles más importantes, al igual que sucede con otros establecimientos públicos, con el fin de facilitar el acceso al mayor número posible de clientes. En este caso funciona la misma lógica que podemos aplicar a otros establecimientos, como alhóndigas y alcaicerías, aunque en los baños este factor ha de interactuar con los otros que hemos venido analizando. Así, por ejemplo, el baño granadino de la Calle del Agua se encuentra situado prácticamente en el cruce de dos de las arterias más importantes del Albaicín: la que unía la Puerta de Elvira con la mezquita mayor de ese barrio, hoy colegiata del Salvador, y la que saliendo de la Puerta de las Pesas, en la Alcazaba Cadima, enlazaba con la Puerta de Fajalauza, en el recinto más exterior del Albaicín. Por su proximidad a la primera de las puertas mencionadas, se beneficiaría de la facilidad de acceso por parte de la población situada en el interior del barrio de la Alcazaba Cadima. Como indica el topónimo de la calle a la que se abre, se situaba junto al cauce de la acequia que desde la fuente de Aynadamar abastecía a esta parte de la ciudad.

Una localización práctica en el conjunto urbano

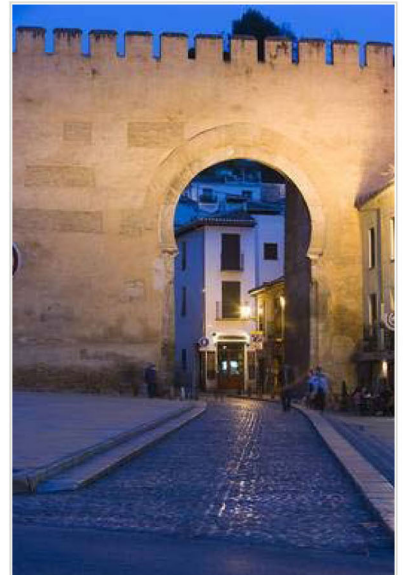
Aunque situados los baños casi siempre junto a las vías principales, a las que con mucha frecuencia daban sus accesos; sin embargo, no es habitual que abran fachada a esas calles: en primer lugar, porque no lo precisan, ya que, por el contrario, lo que su interior demanda es intimidad y aislamiento térmico; en segundo lugar, y esto es lo fundamental, porque el valor comercial que tenía el espacio situado junto a la vía pública quedaría desaprovechado, especialmente si el baño se desarrollara todo él en línea de fachada. Por estas razones los límites de los baños no solían coincidir con ésta sino que se prefería que estuvieran separados por hileras de tiendas que no siempre se han conservado.

El Bañuelo, en definitiva, constituye un buen exponente de los condicionamientos urbanísticos que venimos comentando. Está situado a escasa distancia y a una cota más baja que la calle San Juan de los Reyes por donde discurría la Acequia de Axares, lo que le permitía un acceso sencillo al agua de la que precisaba; se situaba junto a una puerta de la ciudad (en este caso la de los Tableros) y comunicado con una calle importante, como creemos que lo era este tramo de la Carrera del Darro en la Edad Media. A partir del análisis del parcelario, creemos también que existía una crujía de tiendas abiertas a la calle con la que linda por el este, disposición análoga a la que encontramos en otros baños, como el de la Calle del Agua o el de Hernando de Zafra, este último en relación a calle Elvira, por citar ejemplos granadinos.

El Bañuelo ha venido siendo tradicionalmente datado en el siglo XI aunque no existen pruebas al respecto; en nuestra opinión, esta cronología es discutible, pues su fábrica de tapial de hormigón y el empleo abundante del ladrillo en bóvedas y conformando machones y refuerzos en los vanos son rasgos de una arquitectura más tardía, nunca anterior al siglo XII (9).



Valparaíso, valle del río Darro.



Puerta de Elvira, Granada.

Citas

- (1) NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Arqueología del baño andalusí: notas para su comprensión y estudio". *Cursos sobre el Patrimonio Histórico 13: Actas de los XIX cursos monográficos sobre el Patrimonio Histórico*, Jose Manuel Iglesias Gil (edit.), 2009, pp. 95-137.
- (2) EPALZA, M. de, "Estructura y funciones de los baños islámicos", *Baños árabes en el País Valenciano*, Valencia, 1989, pp. 11-24 (p. 19).
- (3) La actual es una obra mixta de tapias y machones de ladrillo de fecha indeterminada, aunque estamos convencidos de que es posterior a la conquista cristiana de 1492. Se debió de hacer completamente nueva cuando se ensanchó la Carrera del Darro, lo que obligó a retranquearla con menoscabo del antiguo zaguán. Prueba de que la fachada andalusí avanzaba más hacia la calle es el muro medianero que hay entre el baño y el palacete barroco que se alza a Poniente.
- (4) Es probable que la mutilación de la sala se produjera en el momento en el que se construyó la nueva fachada retranqueada.
- (5) El tabique del que hablamos tenía como misión facilitar que las altas temperaturas que producía el horno y la caldera se dejaran sentir en la sala caliente y para ello era conveniente que fuera muy fino y contara con algún tipo de perforación que permitiera el paso del vapor. Tanto en este baño como en cualquier otro, una vez que dejaban de funcionar como tal y se les destinaba a otros usos, el tabique era eliminado con el fin de conseguir una mejor iluminación y ventilación.
- (6) Se trata de una cámara subterránea por la que circula el calor del horno, generada por una serie de pilares de ladrillo que sustentan el suelo. Este era también el sistema de calentamiento empleado de manera generalizada en las termas romanas.
- (7) PAVÓN MALDONADO, B., *Tratado de arquitectura hispanomusulmana I*. Agua, Madrid, 1990, pp. 360 y 361.
- (8) AL-HIMYARÎ, *La péninsule Ibérique au Moyen Âge d'après le "Kitâb ar-rawd al-mitâr fi habar al-aktâr" d'Ibn 'Abd al-Mun'im al-Himyari*, trad. É. Lévy-Provençal, Leiden, 1938, p. 88.
- (9) NAVARRO PALAZÓN, J. y JIMÉNEZ CASTILLO, P., "Materiales y técnicas constructivas en la Murcia andalusí (siglos X-XIII)". *Arqueología de la Arquitectura*, vol. 8, 2011, pp. 85 – 120. En este artículo, aunque no hacemos mención alguna al Bañuelo, sí analizamos las técnicas y los materiales constructivos que se emplearon en el siglo XI.